

L E G A L A D Cía. Ltda.
A b o g a d o s

Ernesto X. Ortega Flor
M. Jazmín Zambrano García
Ma. José Zurita Luna

Ma. Fernanda Medina Barros
Ma. José Delgado Ledesma

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL-

CARLOS NAVAS QUINTERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ALEGRIA ACTIVITY ECUADOR CIA. LIMITADA, ACTIVECUA**, con No. de expediente 139383-2011, indico lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Con fecha 06 de marzo del presente año se trató de obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por su institución a favor de mi representada, pero el mismo no salió al día, por motivo de obligaciones pendientes, las cuales corresponden a la información accionaria de los socios de la compañía, la empresa española **ALEGRIA ACTIVITY S.L.** y la empresa colombiana **RO-3 S.A.S.**

Involuntariamente no se ha presentado la información determinada dentro de la legislación ecuatoriana, y con la finalidad de encontrarlos al día con las obligaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, adjunto al presente escrito la siguiente documentación:

1. Formulario de información de Sociedad Extranjera, **ALEGRIA ACTIVITY S.L.**;
2. Certificado de existencia legal emitido por la autoridad competente, en este caso por el Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Alava, tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el cual se certifica la existencia legal de la compañía indicada;

Documentación y Archivo

Superintendencia de Compañías de Guayaquil

Guayaquil: Av. Miguel H. Alcívar y Av. Victor Hugo Sicouret, Edificio Torres del Norte, Torre B, Piso 9, Of. # 910

Conmutador: (593-4) 2688 602 - 2688 551

e-mail: legalad@legalad-abogados.com

www.legalad-abogados.com

República del Ecuador

20 MAR 2014

RECIBIDO

Nombre: Michelle Calderin
Firma: Michelle Calderin



RECIBIDO

12 MAR 2014

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

LEGALAD Cía. Ltda.
Abogados

Ernesto X. Ortega Flor
M. Jazmín Zambrano García
Ma. José Zurita Luna

Ma. Fernanda Medina Barros
Ma. José Delgado Ledesma

3. Declaración Juramentada otorgada por la compañía ALEGRIA ACTIVITY S.L. a través de su apoderado, el señor Carlos Esteban Navas Quintero, en el cual indican cuales son los socios de la compañía;
4. Poder general otorgado por ALEGRIA ACTIVITY S.L. a nombre del señor Carlos Navas Quintero, para que este comparezca como su representante dentro del Ecuador.
5. Formulario de información de Sociedad Extranjera, RO3 S.A.S.;
6. Certificado de existencia legal emitido por la autoridad competente que es la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá, en el cual se certifica la existencia legal de la compañía RO3 S.A.S.;
7. Declaración Juramentada otorgada por la compañía RO3 S.A.S.; a través de su apoderada, la abogada María José Zurita Luna, en la cual indica cuales son los socios de la compañía y
8. Poder general otorgado por RO-3 S.A.S. a nombre de la abogada María José Zurita Luna, para que comparezca como su representante dentro del Ecuador.

SOLICITUD.-

Conforme a lo señalado, solicitamos se sirvan archivar lo adjuntado para que se pueda actualizar el sistema dentro de la Superintendencia de Compañías y así mismo solicitamos se sirvan emitir un nuevo certificado de cumplimiento de obligaciones a favor de mi representada, en el cual se pueda verificar que nos encontramos al día con las obligaciones respectivas.

LEGALAD Cía. Ltda.
Abogados

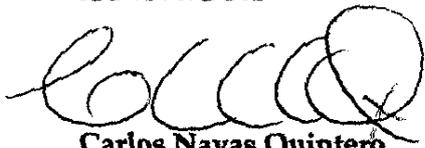
Ernesto X. Ortega Flor
M. Jazmín Zambrano García
Ma. José Zurita Luna

Ma. Fernanda Medina Barros
Ma. José Delgado Ledesma

Sírvase proveer.,

p. Alegría Activity Ecuador Cía. Ltda.

ACTIVECUA



Carlos Navas Quintero
C.C. 0908553464



Ab. María José Zurita Luna
Foro No. 09-2011-76

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gp

Fecha:

12/MAR/2014 11:57:46 Usu: atorreso



H-Compañías

Remitente: No. Trámite: 11830 - 0
CARLOS NAVAS

Expediente: 139383

RUC: 0992713941001

Razón social:

ALEGRIA ACTIVITY ECUADOR CIA. LIMITADA
ACTIVECUA

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Estado de su trámite por INTERNET de trámite, año y verificador = 199